

Suscripción en Gerona.

Por trimestre.

Postillon. . . . 16 rs.

Postillon y Bo-

letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte

Por trimestre

Postillon . . . 21 rs.

Postillon y Bo-
letin oficial. 30 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda Grases, plaza de la Constitucion, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administracion de correos.—Cada número suelto se vende a seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Nicolás de Bari arzobispo de Mira.

MAÑANA S. Ambrosio obispo y doctor.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de las Beatas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 24 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 36 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 8 grados. . . 5 grados.

Al medio dia. . . 10 grados. . . 9 grados.

Al anoecer. . . 7 grados. . . 6 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

Madrid 30 de Noviembre.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Al presentar á S. M. las comisiones del Senado y del Congreso de los Diputados las contestaciones al discurso de la Corona discutidas y aprobadas en ambos Cuerpos colegisladores, se dignó S. M. dirigirles la palabra en estos términos:

AL CONGRESO.

El mensaje que me dirige el Congreso de los Diputados es consolatorio para Mí, porque ademas de que me complazco en haber depositado mi confianza en un Ministerio que ha merecido tambien el apoyo de los Diputados de la Nacion, veo en esa armonia la futura felicidad de los pueblos, objeto constante de todos mis desvelos.

AL SENADO.

La conformidad que hay entre el Senado y los actos de mi Gobierno es sumamente grata á mi corazon

porque la armonia entre los poderes públicos es la base para hacer la felicidad de los pueblos, á cuyo bienestar y grandeza dedicaré constantemente todos mis desvelos. (Gaceta núm. 5983.)

La crisis ministerial se halla resuelta. El *Diario oficial* de hoy publica los siguientes Reales decretos:

«Atendiendo á las razones que me ha espuesto D. Juan Bravo Murillo, ministro de Hacienda, vengo en admitirle la dimision que de este cargo me ha presentado, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que le ha desempeñado.

«Dado en Palacio á veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta.—Rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, el duque de Valencia.

«Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Manuel de Seijas Lozano, ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, vengo en nombrarle ministro de Hacienda.

«Dado en Palacio á veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta.—Rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, el duque de Valencia.

«Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en D. Saturnino Calderon Collantes, senador del reino y ministro que ha sido de la Gobernacion, vengo en nombrarle ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

«Dado en Palacio á veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta.—Rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, el duque de Valencia.»

El *Heraldo* da sencillamente la anterior noticia, limitándose á añadir que los nuevos ministros juraron anoche en manos de S. M. La *España*, que á la hora en que escribe no sabia la terminacion definitiva de la crisis, dice lo siguiente:

«La dimision total del gabinete, de que hablamos ayer no fué admitida por S. M., como era fácil de prever, atendida la naturaleza de las causas que hubieron de promoverla.

«No parece haber sucedido otro tanto respecto al señor Bravo Murillo, cuya retirada está desgraciadamente confirmada por los órganos mas autorizados.

«Ayer fué llamado el señor Beltran de Lis (D. Manuel), el cual se asegura que tuvo una larga conferencia con los señores ministros restantes. Mucho sentimos que este distinguido hacendista, respecto del cual son sabidas hace tiempo nuestra amistad y simpatias, no haya podido ponerse de acuerdo con ellos. El señor Beltran de Lis profesa, en las mas importantes cues-

tiones económicas, doctrinas con las cuales está casi absolutamente conforme nuestro periódico: las deducciones en los presupuestos de gastos, la reforma de algunos impuestos, la de los aranceles y otras importantes. »

Poco podemos añadir á lo que dicen nuestros colegas. Las causas de este acontecimiento, verdaderamente importante en la esfera política, no son aun bien conocidas ni pueden ser exactamente apreciadas. Es casi seguro que el gabinete, tal como está constituido, se presentará el lunes á las Cortes para dar en ellas las esplicaciones naturales acerca de esta crisis inesperada. Cuando las hayamos oido juzgaremos.

La Nacion, sabedora ya del desenlace de la crisis, consagra á él un artículo del cual copiamos los siguientes párrafos:

«La dimision del Sr. Bravo Murillo, ministro de Hacienda, ha sido definitivamente admitida. Hace ya tiempo se hablaba de su disidencia con los demas individuos del gabinete sobre la cuestion de los presupuestos del año próximo. En su último discurso del martes emitió ciertas opiniones, protestando con insistencias que eran personales suyas, sin intentar con ello comprometer las que sobre aquellos mismos puntos pudiesen profesar sus compañeros.

«La posicion del Sr. Bravo Murillo era delicada. Si no podia continuar cubriendo las obligaciones, no le quedaba mas medio que el de retirarse, segun ofreció formalmente en la legislatura anterior. Para cumplir esta palabra hasta el punto que ha sido posible, ha tenido que contraer empeños que pesan sobre el tesoro; y este no podia aliviarse sino á fuerza de economías. Al fin habia creído llegado el momento de entrar, aunque tarde, en esta forzosa via, y aqui es donde ha tropezado con obstáculos superiores á su buen propósito.....

«La administracion del señor Bravo Murillo merece ser profundamente examinada. En ella ha descubierto dotes que de él no se aguardaban: ha satisfecho las obligaciones con desudada puntualidad, aunque á gran costa, de los intereses públicos; ha introducido un principio de orden en el servicio, orden que era ya imposible sostener, á no lanzarse de lleno en la nueva via, que, segun fama, iba á iniciar; ha cometido grandes errores, y tambien ha tenido grandes aciertos que han quedado incompletos.

La Patria habla de notas mas ó menos enérgicas que dice pasadas á nuestro gobierno por los embajadores de Inglaterra y Holanda, pidiendo el arreglo de la deuda. Creemos que la noticia, tal como se da, debe ser inexacta. Es muy poco probable que, cuando en el discurso de la Corona el gobierno acaba de anunciar su propósito de presentar á las Cortes el arreglo de la deuda, se pasen notas para pedir una cosa que va á hacerse. Es posible que los representantes extranjeros gestionen cerca de nuestro gobierno, á fin de conseguir de él las mejores condiciones para los tenedores de nuestros fondos; pero fuera de estas gestiones otro cualquier paso seria inconveniente.

El Emmo. cardenal arzobispo de Toledo continúa sumamente aliado de su indisposicion, la cual no ofrece ya cuidado alguno.

Parece que el señor Bravo Murillo ha recibido en estos dias la noticia de la muerte de un hermano suyo que residia en Estremadura.

El Congreso se reunirá el lunes, y el Sr. D. Alejandro Llorente interpelará al gabinete sobre la crisis ministerial. (Epoca.)

La Nacion, que recibimos tarde y que anuncia la solucion de la crisis en los mismos términos que la *Gaceta* y el *Heraldo*, dice que el motivo de la caida del Sr. Bravo Murillo está en no haber podido obtener de sus compañeros la rebaja de unos sesenta millones que pensaba hacer en los presupuestos. (Esp.)

IDEM 1.º DE DICIEMBRE.

Hemos creído deber ser muy parcos al referir las causas que se han atribuido á la crisis ministerial. Estas causas nos son oficialmente desconocidas; las versiones eran encontradas, y en este estado hemos debido esperar las esplicaciones que se darán naturalmente en el parlamento.

Otros periódicos, sin embargo, se han adelantado ya á formular un juicio que necesariamente debia ser poco exacto; contestando *El Herald* á estos diarios, dice hoy lo siguiente:

«Segun *La Nacion*, todo el misterio de la crisis consiste en que el Sr. Bravo Murillo queria hacer economías, y no querian hacerlas los demas ministros. Especialmente los de gobernacion y guerra se opusieron á toda transaccion. El segundo no quiso oír hablar de rebajas; al primero se le pidieron 10.000,000 de economías, y solo concedió cuatro.

«Todo esto pertenece al género favorito de pormenores de la oposicion, que el vulgo califica de papiruchas. Segun nuestras noticias, algo mas fidedignas que las de *La Nacion*, despues de arreglados los presupuestos, se declaró que era preciso hacer en ellos una rebaja de 100.000,000. Nadie se opuso á esto. Con el sincero deseo de acierto que anima á todos los ministros, cada uno volvió á emprender los trabajos del presupuesto, y á los pocos dias se habia verificado la baja deseada, menos la suma, relativamente insignificante, de 5.000,000; es decir, que las economías ascendian á 95.000,000. Sobre esto solo se suscitó, segun tenemos entendido, una dificultad, que consistia en si una partida de 12.000,000 se habria de rebajar por medio de una nota puesta al pie del respectivo presupuesto, como se ha hecho en otras ocasiones, ó si se habia de rebajar en las diferentes partidas del mismo. Esto en cuanto á la oposicion general que hacian los ministros á las economías.

«Por lo que hace á los casos que particulariza *La Nacion*, segun nuestros informes, no se equivoca menos. El señor ministro de la guerra accedió desde luego á una baja en su ramo de 13.000,000, y se manifestó dispuesto á mayores sacrificios si se consideraban indispensables. En cuanto al señor ministro de la gobernacion, nadie le exigió rebajas, porque nadie ignora que en un presupuesto escaso, en un presupuesto de 42.000,000, con atenciones vastísimas; en un presupuesto en que haciendo imposibles, se han economizado ya algunos millones, no se podia ya cortar mas. Y sin embargo, el señor ministro de la gobernacion, á pesar de haber tenido que aplicar 1.000,000 mas á las nuevas líneas telegráficas, á pesar de las economías que hizo en el presupuesto anterior; á pesar de encontrarse con una disminucion de ingresos en el ramo de correos, debida á la reforma de los sellos, al aumento de las franquicias y á otras causas que no son de este lugar, espontáneamente y sin que se lo exigiese nadie, presentó economías que ascendian á 1.000,000. ade-

mas de un aumento de 3.000.000 en los ingresos.

«Pero, ¿qué objeto se lleva la oposicion al fundar sus cargos en estos momentos en sus aventuradas suposiciones? ¿Qué bien pueden producir para la causa pública? Dentro de pocos dias, esos ministros á quienes intenta rebajar tendrán que presentar los presupuestos á las cortes, y allí se sabrá la verdad de los hechos en lo tocante á proyectos de economía, y lo que cuesta el servicio público, y si se puede ó no bajar mas de lo que ha economizado el celo y patriotismo de cada ministro. ¿No podria la oposicion haber contenido hasta entonces los ardientes impulsos de su impaciencia, si quiera para no dejar á descubierto los resortes de odio, de rencor y de injusticia que la mueven?»

«El Sr. Bravo Murillo no ha salido del Ministerio por haber deseado con mas ardor que sus compañeros hacer economias.»

Parece, segun dice *La España*, que el Sr. D. José Farinas, gobernador de la provincia de Cuenca, ha sido promovido á gobernador de segunda clase, y destinado á auxiliar en esta corte los trabajos de la junta de inspectores de la administracion civil.

Para esta vacante ha sido electo D. Juan Perales, gobernador de Navarra.

Para Navarra, D. Joaquin del Rey, que lo es de Ciudad-Real.

Para Ciudad-Real, D. Juan Sanchez Pezuela, que está en Avila.

Para Avila, en comision, D. Rafael Gonzalez Aturan, de Tarragona.

Para Tarragona, D. Francisco Beza, jefe politico cesante.

Para Castellon, D. Manuel Rafael de Vargas, que se halla mandando en Canarias.

Para Canarias, D. Rafael Ruiz Ordoñez, subdirector de fincas del estado.

Para Lérida, D. Vicente Garcia Gonzalez, gobernador electo de Teruel.

Y para Taruel, D. Antonio Alegre Dolz, jefe politico cesante de Guadalajara y Cáceres.

El Sr. Leon Medina, gobernador de Lérida, vendrá probablemente á la subdireccion de fincas del estado.

(Epoca.)

Boletín Estrangero.

Paris 29 de noviembre.

Despues de haberse ocupado la Asamblea en la sesion de este dia de algunas leyes de interés local, Mr. Baze subió á la tribuna, manifestó que habian tenido lugar algunas conferencias entre el ministro del interior y los cuestores de la Asamblea, y que habiendo terminado amigablemente Mr. Baze y sus compañeros retiraban la proposicion que habian presentado. En seguida el general Labitte, ministro de Negocios estrangeros, presentó á la Asamblea un proyecto de ley teniendo por objeto autorizar al presidente de la república para ratificar definitivamente un tratado con España relativo al cambio de malhechores entre ambos paises. Despues de esto, á propuesta de Mr. Casimiro Perier y á pesar de la instancia de Mr. Creton, la discusion de la proposicion presentada por este último relativa á levantar el destierro á las dos ramas de Borbon, es prorogada hasta 1.º de marzo.

—El reverendo mister Anderson, miembro de la universidad de Oxford, abjuró el protestantismo el domingo último en Paris y fué recibido en el seno de la religion católica romana por el padre Kavnian, siendo confirmado el martes por el cardenal Fornari en la capilla de la Nunciatura apostólica.

—Era rumor muy válido en Paris de que iba á ser concluido un tratado entre Inglaterra y Francia para asegurar de parte de los dos gobiernos la ejecucion de la misma politica y en caso necesario la simultaneidad de accion en lo que concierne los asuntos de Alemania. El gobierno francés, dice el periódico que da cuenta de este rumor, lo mismo que el inglés quiere que los tratados establecidos sean observados y que el equilibrio de la Alemania no sea roto por ninguna de las potencias de la Confederacion germánica.

—La Cámara del Consejo del Tribunal de primera instancia acaba de dar su sentencia sobre el asunto de la conspiracion de la sociedad del Diez de Diciembre, y sienta que el complot denunciado por el comisario Allais era imaginario é imposible. Imaginario, porque su falsedad está probada por las declaraciones de los testigos, por las retractaciones del denunciador, y tambien por las circunstancias que han precedido, acompañado y seguido la denunciacion. Es imposible, porque su imposibilidad es demostrada hasta la evidencia por el estado de los lugares donde se han reunido los conjurados. En su consecuencia acuerda el sobreesamiento de la causa.

Alemania.—La *Gaceta de Colonia* publica una orden del dia que el príncipe de Prusia, heredero presunto de la corona, ha dirigido al segundo cuerpo de ejército. En esta orden del dia se lee: «El espíritu de que este cuerpo y esta provincia se han sentido siempre animados, el valor y la bravura de que ha hecho prueba en diversos campos de batalla, son para mí una garantía que si llega el momento decisivo, cada uno hará el sacrificio de su vida para preservar de todo desdoro el honor de la Prusia.»

—La situacion continúa siendo grave en Prusia y la incertidumbre cada dia mayor. En suma no se habla mas que de la guerra, pero el ministerio quiere la paz. Toda la cuestion está pues en saber si el gabinete será arrastrado por el sentimiento público mas allá de su voluntad.

—Segun el *Corresponsal austriaco* del 25, en Viena se teme cada vez mas ver al partido prusiano, que quiere la guerra, y salirse con la suya. El juramento que las tropas austriacas prestan á la bandera, acá de sufrir una modificacion. El pasaje relativo á constitucion ha sido suprimido.

—Dice un periódico de Francfort: se han tomado por la autoridad todas las posibles medidas de precaucion para impedir nuevas querellas entre bávaros y prusianos, y no obstante aun ha habido esta pasada noche otra sangrienta lucha.

Rusia.—El gobierno ruso está en visperas de llevar á cabo un verdadero progreso. Ha resuelto suprimir la linea de aduanas entre la Rusia y la Polonia y someter los dos paises á una tarifa comun.

Inglaterra.—La agitacion contra el restablecimiento de la gerarquía católica acaba de ocasionar un sangriento motin en Birkenhead. Un meeting protestante debia tener lugar y se habia dicho que no serian admitidos á él mas que los suscritores. Sin embargo, acudieron numerosos católicos; la policia quiso mediar y mandó evacuar la sala: la multitud se negó á dispersarse; la policia y los constables dieron entonces

una carga y, como el pueblo estaba armado de garrotes y barras de hierro, se trabó la pelea. Dos agentes quedaron mortalmente heridos; otros diez recibieron heridas en la cabeza. La policía fué rechazada: después llegó un refuerzo de Liverpool, pero el motin ya estaba apaciguado. Al siguiente día los católicos dieron un manifiesto en el que dicen que el deplorable acontecimiento había sido suscitado por los fanáticos que convocaron el meeting y por las malas disposiciones que tomó la policía.

Estados-Unidos.—Acaba de morir en Nueva Orleans el mas rico propietario del Sud y quizá de toda la Union, Mr. John Mac Donouch que deja una fortuna evaluada en diez y seis millones de pesos. Era un hombre de costumbres raras y originales, que tenia dos principios fijos y de los cuales no se ha apartado en toda su vida. En los negocios tenia por principio invariable comprar siempre sin jamás volver à vender, y lo que compraba, debía, segun sus cálculos casi siempre justos, adquirir un valor progresivo à consecuencia del movimiento general de la especulacion. El otro principio era de no hacer inútilmente en su vida privada el mas mínimo gasto. toda su fortuna, excepto seis mil pesos y una hacienda que deja à los hijos de una hermana, es destinada por su testamento al establecimiento y sosten de escuelas públicas, convencido, como dice estar el testador de que el mejor uso que puede hacer de su fortuna es emplearla en propagar la instruccion entre las clases pobres.

ITALIA.—*Cerdeña.*—Los habitantes del pueblo de Sedilo, provincia de Oristano, con el alcalde al frente atacaron al recaudador de contribuciones y à su escolta: esta última se defendió, pero se vió obligada à retirar despues de consumidas las municiones. El general de La Marmora ha vuelto à salir para la Cerdeña con amplios poderes para restablecer el órden.

—Léese en la *Correspondencia del Mensajero de Módena*: Ha permanecido en Roma algunos días el conde de Shrewsbury, quien acaba de salir para la Sicilia. Dicho conde ha tenido una larga conversacion con el Papa acerca de los negocios de la iglesia católica, que vuelve à florecer en Inglaterra. Créese con alguna apariencia de verdad, que la cuestion de los colegios llamados de la Reina en Irlanda, no ha sido estraña à esta grave conferencia, y parece que sobre este punto la opinion del noble lord es diametralmente opuesta à la de la mayoría del episcopado irlandés.

PRUSIA.—*Berlin 26 de noviembre.*—En sus últimas notas declaró el Austria en su nombre y en el de sus aliados, que la ocupacion de la Hesse-Electoral por las tropas federales, no tenia un carácter hostil contra la Prusia; y que los derechos de esta potencia sobre las líneas de etapas, provenientes de los tratados, estaban garantizados. La cuestion versa ahora sobre si los tratados autorizan una ocupacion permanente. El ultimatum del Austria dice que no, y exige una respuesta categorica.

—Léese en el *Lloyd* del 23 de noviembre:

Una carta de Constantinopla desmiente la supuesta fuga de Kossuth de la ciudad de Kiutahia, donde por el contrario continuaba tacado adel tifu.

TURQUIA.—*Alepo 7 de noviembre.*—Esta desgraciada ciudad, que por espacio de 17 días ha estado à merced de los insurgentes, ha visto restablecida la

tranquilidad despues de un bombardeo de casi dos días y medio, y de un ataque vigoroso por parte de las tropas llegadas de refuerzo, en número de 5 à 6000 hombres: las cuales se arrojaron con el mayor denuedo contra los insurgente, obligándoles à huir despues de haber sufrido mucha pérdida:

—De Trieste (Austria) dicen al *Heraldo* con fecha 15:

«Don Carlos se encuentra otra vez aqui, pero sigue en mal estado de salud desde el ataque de apoplejia que padeció el verano pasado; pues, segun parece, los baños le han aliviado poco. Sale, sin embargo, de casa todos los días apoyado en el brazo de su hijo y en el de su secretario. Hace unos 20 días que llegó aqui tambien el general Cabrera con su esposa inglesa. Esta ha regresado à Francia. Cabrera está bajo un nombre supuesto. Debía salir à fin de mes à reunirse con su consorte: pero se cree que pasarán aqui el invierno buscando habitacion cerca del palacio en que habita D. Carlos.»

—De Argel, con fecha del 20, escriben:

«Bajo la influencia de una noche borrascosa y de una atmósfera cargadísima de electricidad, el cólera se ha desarrollado de nuevo de un modo terrible. Sin embargo, presenta mucha menos intensidad que en el mes pasado, y gracias à una modificacion notable en la atmósfera, comienza à notarse mejoría en la salud pública.»

«Desde el domingo último, 17 al 19 à las diez de la mañana, ha habido cuarenta y dos personas acometidas del terrible cólera y treinta y seis muertas.»

«Los alrededores de esta ciudad continuan afortunadamente preservados de la epidemia.»

—Nos parece de bastante importancia para darle un lugar preferente en nuestras columnas la siguiente noticia que nos remiten de Paris, y que puede servir de aviso à los españoles que tienen fondos públicos de la deuda francesa:

—Por una ley votada por la asamblea nacional à principios de este año, se han sujetado las inscripciones de renta del 5 y 3 por 100, y asimismo todas las acciones de las empresas industriales, al derecho de mutacion en las herencias; siendo este tanto mayor, cuanto se aparta de la linea directa, que tampoco está exenta de una fuerte imposicion.—La testamentaria de un español que murió hace poco en Paris, y que dejó un capital de unos noventa ó cien mil duros à dos sobrinos carnales suyos, ha tenido que pagar, por el nuevo impuesto sobre las rentas públicas, muy cerca de ocho mil duros.»

AVISOS.

En la calle Mayor de Palamós hay para vender una casa nueva con los enseres de café y billar, el que desea poseerla puede avistarse con D. Antonio Marqués en la misma villa quien hará muy buenas proposiciones.

E. R.—FÉLIX PAGÉS.

GERONA.—Imprenta de la Viuda Grases. plaza de la Constitucion frente las casas consistoriales.

F. de la Viuda Grases